

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO 132 DEL 5 de agosto de 2010, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACIÓN - ICFES Y ITANIUM CORPORATION LIMITADA

ADRIANA GIL GONZALEZ, Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales, nombrada mediante resolución 118 del 26 de enero de 2010 y debidamente posesionada mediante acta del 27 de enero de 2010, facultada para celebrar DE LA ORDENs de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Interna de delegación 111 del 25 de enero de 2010 en el artículo 3 numeral 2, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION**, quien en el texto de este documento se denominará el **ICFES**, empresa estatal identificada con el NIT 860.204.201-6, por una parte, y **ADRIANA MARIA BUSTAMANTE GARCES** representante legal de la sociedad **ITANIUM CORPORATION LIMITADA** en su condición de **CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de la orden de servicio 132 del 5 de agosto de 2010.

LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO 132 DE 2010

1. OBJETO: "El **CONTRATISTA** se compromete para con el **ICFES** a prestar el servicio de mantenimiento preventivo del parque computacional compuestos por Portátiles, PCS, Impresoras y Scanner de acuerdo con los requerimientos del **ICFES** y las especificaciones del contratista descritas en la cotización calendarada 7 de julio de 2010."

2. DURACION Y PLAZO DE EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales, el plazo de ejecución DE LA ORDEN se estableció hasta el 31 de diciembre de 2010.

3. VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor de la orden se fijó hasta por la suma de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$11.359.416) M/CTE**, valor que incluye costos directos e indirectos que la ejecución conlleve.

ADICION DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Adicionar el valor de la orden de servicios 132 en la suma de **UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$1.194.858)**

4. EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO: Según el informe final del **ICFES**, presentado por el Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones del **Icfes**, como Supervisor de la orden de prestación de servicio 132 del 5 de agosto de 2010, y la constancia de ejecución financiera, emitida por la Subdirección Financiera y Contable del **ICFES** de fecha 11 de enero de 2011, de la orden 132 de 2010 se ejecutó en los siguientes términos:

Handwritten signature

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO 132 DEL 5 de agosto de 2010, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACIÓN - ICFES Y ITANIUM CORPORATION LIMITADA

FECHA	ORDEN DE PAGO No.	VALOR
16/09/10	3644	11.359.416
29/10/10	4279	1.194.858
TOTAL		12.554.274

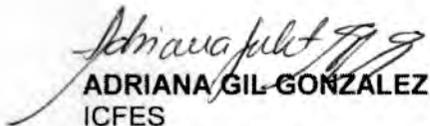
Según el informe final de ejecución de la orden de servicio, suscrito por el Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones del Icfes, el cual hace parte integral de la presente acta de liquidación, "se deja constancia que ITANIUM CORPORATION LIMITADA y el ICFES, cumplieron a satisfacción con el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo de la orden de servicio 132 de 2010".

Igualmente, y para efectos de la presente liquidación, se deja constancia que a la fecha de terminación de la orden de servicio, el contratista cumplió con su obligación al sistema de seguridad social y parafiscales, en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2020.

Los documentos mencionados en la presente acta forman parte integral del mismo, así como los demás documentos que reposan en la carpeta de la de la orden de servicio..

Por encontrarse cumplidas las obligaciones y el objeto de la de la orden de servicio 132 del 5 de agosto de 2010 a satisfacción, se procede a su liquidación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

La presente acta se firma en señal de aceptación el día **29 ABR. 2011**


ADRIANA GIL-GONZALEZ
ICFES
Proyectó: Jaime M.


ADRIANA MARIA BUSTAMANTE GARCES
Contratista
ITANIUM
Corporation LTDA
NIT. 830.105.842-8